

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIII. Núm. 9.933.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Lunes 22 de Octubre de 1923

Clinica Dental del Doctor Federico Frank
MÉDICO-DENTISTA ALEMÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL
Consulta: De nueve a una y de tres a siete / Almirante Bonifaz, número 11 duplicado

La Extremeña
Salchichera de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173
Buen surtido en jamones avileses, gallegos y sin piel ni tocino, esteros a prechos muy baratos. Jamón limpio por kilos, salchichón de Vich, lomo embutido, chorizo puro lomo para crudo, lomo reñichado, chorizo de Pamplona, cecina de vaca y chorizo del país para cocido. Queso manchego superior, en aceite y sin él. Almacén de tocino en la Alhóndiga oculto.

EL ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general,
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria.
TELÉFONO 529.
vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.
CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

Doctor Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid / De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

DOCTOR MUÑOZ CASAS
Enfermedades gineco-uritarias y de la piel
Consulta: de once a doce y de cuatro a seis
Económica los domingos, para obreros, de once a doce
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Clinica de Electricidad Médica
Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watessle
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Resonador Oudin
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS
Alonso Martínez, 8, planta baja
(Medicina general, de 12 a 1 y 1/2
Consultas: (Electricidad médica, de 3 a 5

Una exposición

La Diputación al Directorio

La Diputación provincial de Burgos ha dirigido al Directorio el siguiente documento:

«Excmo. Sr. Jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar.

Fué norma de Castilla y timbre de gloria que conserva inmaculado, estar siempre dispuesta al sacrificio de la propia personalidad en aras de la salvación y engrandecimiento de España. Cuando se llamó a levantar su voz o su brazo para intervenir en los destinos de la Patria única e indivisible, que se fundió en sus entrañas, lo hizo siempre, poniendo el pensamiento y el corazón en ese ideal supremo, origen y razón de su grandeza, conquistada muchas veces a expensas de su propia vitalidad.

Por eso, al responder la Diputación de Burgos, en estos momentos históricos y trascendentales para el porvenir de nuestra Nación, al llamamiento que dirigen al país hombres que acometen la magna empresa de regenerarla, no era preciso que, recogiendo esta Corporación las aspiraciones de una provincia castellana, hiciera protesta de que sólo impulsan aquellos elevados sentimientos, en que también se inspira la obra que se propone llevar a cabo el Directorio de su digna presidencia.

Pero no era tampoco preciso esa protesta; por nosotros hablan los hechos y está muy reciente todavía el que realizaron las Diputaciones de Castilla y León, salvando a España en el instante más crítico de la época contemporánea, cuando el año 1918, en el Parlamento español, se daban estado a suicidas estridencias de los que, más que pedir, pretendían imponer la desmembración nacional.

Es inolvidable el día que en la cabeza de Castilla estalló aquella imponente manifestación del pueblo burgalés, cuando mandó a las Diputaciones leonesas y castellanas, congregadas en el Palacio de la provincia, salir de él para dirigirse al Alcázar Real, donde, al mismo tiempo que expusieron el inquebrantable propósito de mantener a todo trance la intangible soberanía de la Patria, solicitaron con igual decisión una amplia descentralización económico-administrativa, que permitiese el libre desenvolvimiento de los Municipios y de las provincias, solas o mancomunadas, sino que no era privativo de cierta región, el grave mal que servía de pretexto a esas imposiciones de separatismo.

Para contribuir a esta obra de renovación, las Diputaciones de la Liga de provincias castellano-leonesas se congregaron a los pocos días en Segovia, convocadas por esta Corporación, las mismas, podían servir de cauce para el desarrollo de la vida municipal, provincial y regional, bases que inmediatamente fueron presentadas al Parlamento español, donde, como tantas otras

ta, a fin de amoldarlas a la nueva ley que las regule y encauce.

Sólo con este elevado fin ofrece a V. E. la Excmo. Diputación de Burgos su modestísimo concurso para esa obra fundamental de la renovación española, y por estimar que bien merecen ser consultadas y tenidas en cuenta provincias y regiones que, orgullosas también de sus fueros peculiares y típica legislación, no les reclaman como suyos, por anteponer a ellos y haberlos antes fundido en los ideales y sagrados intereses de la Patria, aunque tampoco quisieran que, dentro del territorio español, prevaleciesen privilegios, siempre odiosos y perjudiciales para quienes los soportan.

En estos momentos, de necesaria revisión de actuaciones, también quisiera, y respetuosamente solicita la Diputación de Burgos, que fuera detenidamente investigada la suya, y no precisamente para satisfacer el legítimo deseo de que con ello pudiera ser ratificado el honroso título de Diputación modelo, con que se la distingue, y que orgullosa comparte con otras Corporaciones hermanas, sino para que se pusiera de relieve el esfuerzo que tuvieron que realizar estas provincias pobres y eminentemente agrarias, al tener que desenvolverse dentro de una ley arcaica y oprimida además por un Estado, sólo atento a la imposición constante de cargas, para pago de servicios que éste implantaba, aumentaba y regía, consumiendo en ellos el escaso erario provincial, formado a costa del sacrificio de los pueblos y sin que el organismo Diputación pudiera atender por esa causa a su principal fin, el cuidado y fomento de la primordial fuente de riqueza suya, que es la agraria.

Sólo una austeridad administrativa, rayana en la miseria, pudo realizar el milagro de que viviesen en Castilla estas Corporaciones, y algunas, como la Diputación de Burgos, sin haber acudido al crédito.

Nosotros que reiteradamente hemos demandado y que ahora ratificamos una vez más la disolución de las Diputaciones, antes que continuar en tal estado, creemos estar autorizados para solicitar que en la renovación de este esencial organismo, intermedio entre el Estado y el Municipio, se tengan muy en cuenta todas las modalidades, aspiraciones e intereses de provincias, a las que se llevó el mayor grado de prostración y que, entre otros muchos interesantes datos comparativos, revela de modo elocuentísimo el siguiente:

La provincia de Burgos, con doble extensión territorial que entre tres provincias de régimen foral, no llega a tener de presupuesto MILLON Y MEDIO DE PESETAS, mientras de aquellas, excluido el pago del concierto, se eleva a la cifra de treinta y cinco millones en números redondos.

Por cada habitante se paga al Estado y a la provincia respectivamente en:

	Estado	Diputación
	PESETAS	PESETAS
Alava...	10'28	21'48
Guipúzcoa...	9'33	34'77
Vizcaya...	13'11	46'44
Burgos...	24'43	3'95

Con lo expuesto, y reiterando el ofrecimiento de nuestro modesto concurso para el caso de que V. E. ordene sean oídas las Diputaciones acerca de los puntos concretos que tenga a bien señalar, hacemos fervientes votos para que el mayor acierto corone la magna empresa de regeneración nacional que se propone el Directorio, cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos para Madrid a 19 de Octubre de 1923.

Por acuerdo de la Comisión provincial en nombre de la Diputación: el presidente de la Diputación, **Rodrigo de Sebastián**.—El vicepresidente de la Comisión provincial, **Victorino del Val**.—Los diputados, **Juan Merino**, **Amadeo Rilova**.—El secretario, **Pedro Tena**.

DE LOS LUNES

Hoja Oficial

GOBIERNO CIVIL
El Excmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernación comunica, por telegrama de hoy, lo siguiente: «Madrid 22.—(045 m.)

Parte de Guerra de hoy:
Zona oriental.—Territorio Melilla falleció hoy Hospital Cruz Roja capitán Tercio Jacinto Pérez Tajueco, que ingresó ayer herido guerra evacuado campamento Tafersit. Comandante militar de Albueros comunicó durante día de ayer sin novedad plaza. Tarde hoy embarcan Península repatriados batallón Burgos; total un jefe, siete oficiales, 12 clases y 429 de tropa. Aviación bombardero zoco Seb't sin observar jarka que señalaban confidencias.

Zona occidental.—Territorio Ceuta jefe grupo posiciones Tiguas manifestó haberse producido tiroteo lejano última hora tarde ayer, que no puede señalarse ni siquiera como acto de hostilidad comprobada y que no produjo daño, tampoco la hubo en el resto territorio.

Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 22 de Octubre de 1923.—El gobernador, **Rafael Moreno y Gil de Borja**.

NOTAS DEL DÍA

EL DIRECTORIO ACTÚA

Había la «Gaceta»
Los caminos vecinales

La Gaceta del sábado publica una Real orden, disponiendo:
«Primero. La autorización para empezar nuevos caminos y puentes económicos que estén en condiciones para ello se hará por el orden de bajas ofrecidas en la subvención con que figuren en la relación de los de cada provincia y concurso.
Segundo. Hasta que todas las provincias hayan consumido el primer crédito concedido por Real decreto de 13 de Marzo de 1919 (y repartido, con sujeción al Reglamento, por Real orden del 22) para la construcción de los caminos y puentes del cuarto concurso, no se empezará ningún camino nuevo ni puente que sobrepase de dicho primer crédito.
Tercero. En toda nueva autorización de construcción de un camino o puente, el transcurso de seis meses, a contar de la fecha del replanteo si construye el peticionario, o desde que se recibe el libramiento si se ejecuta por administración, sin que se reciba en el ministerio de Fomento la primera certificación de obra ejecutada, se entenderá como conformidad de la entidad peticionaria con la postergación del camino o puente al final de la relación del concurso a que pertenece.
Cuarto. Igual interpretación se dará a los casos en que haya ocurrido lo mismo para los caminos y puentes en construcción autorizada actualmente si antes del 31 de Diciembre próximo no se recibe la primera certificación. Toda reclamación que se produzca porque causas independientes de la voluntad de los interesados impidan el cumplimiento de dicho requisito, no se resolverá sin oír al Consejo de Obras públicas.
Quinto. Los peticionarios que deseen retirar la proposición presentada en cualquiera de los cuatro concursos celebrados sin incurrir en la penalidad reglamentaria, si no ha invertido aún el Estado cantidad alguna en concepto de subvención ó anticipo, pueden solicitarlo antes del 31 de Diciembre próximo.
Sexto. Para los caminos pertenecientes a los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales se aplicará lo que dispone el artículo tercero, párrafo a) y c) del Real decreto de 13 de Marzo de 1919, y, dentro del límite autorizado por el párrafo b) de dicho artículo, no se invertirá en obras más cantidad que la que entregue la Diputación hasta saldar su deuda.
Séptimo. Para los caminos y puentes en construcción paralizada por culpa de los Ayuntamientos se aplicará el artículo segundo de dicho Real decreto.
Octavo. Para todo camino vecinal y puente económico perteneciente al primero y segundo concurso que no se haya empezado y no rectifiquen su petición antes del 31 de Diciembre próximo las entidades que lo solicitaron, se considerará que éstas retiraron la proposición presentada.»

brando la diferencia hasta el sueldo en activo.
Los viajes oficiales que hayan de realizarse los satisfarán los partidos judiciales, a prorrateo entre los Municipios.
La cabeza de partido lea proporcionará casa-vivienda y oficina, ó una gratificación mensual hasta 150 pesetas, fijándose en 100 los gastos de personal y material.
Los nombramientos de delegados se harán de acuerdo entre los ministerios de Guerra y Gobernación.

Las dietas de los senadores
Por otro decreto que inserta la Gaceta de ayer se suprimen las dietas de la parte permanente del Senado, consignando que muchos senadores, individual o corporativamente, han renunciado ya a ellas.

El Poder judicial
Se crea, por Real decreto, una Junta denominada «Junta Organizadora del Poder Judicial».
Tiende a que los funcionarios judiciales gocen de mayor independencia en relación con los poderes públicos, y no les liguen el agradecimiento y la simpatía, alejándoles de la política.
Constituirán dicha Junta dos magistrados del Tribunal Supremo, uno de Audiencia territorial, otro de Audiencia provincial y un juez de primera instancia.

Los nombramientos se harán electivamente, mediante papeleta que se remitirá al presidente del Supremo.
Los electores votarán solamente a los correspondientes a su categoría, uno efectivo y otro suplente, siendo la votación obligatoria.
Los elegidos ocuparán sus nuevos cargos ó solicitarán su jubilación.
Todas las propuestas de nombramientos, ascensos y traslados, en todas las categorías, las acordará la Junta, sin necesidad de justificar sus resoluciones.
Las propuestas de la carrera judicial se harán unipersonalmente, y las de la carrera fiscal por terna.
El ministerio, por una sola vez, podrá devolver la propuesta. Entonces, la Junta hará otras designaciones que prevalecerán siempre.
La asistencia a la Junta será obligatoria.

Sus acuerdos se adoptarán por unanimidad ó por mayoría. Quienes se sientan agraviados en su derecho acudirán a la Junta, sometiéndose a la decisión de la misma inapelablemente.
La Junta se renovará cada dos años, excepto la actual, que funcionará hasta el día 31 de Diciembre de 1925.
Los funcionarios fiscales que deseen pasar a la magistratura, y viceversa, lo solicitarán dentro de un plazo de 15 días, a partir de la fecha de constitución de la nueva Junta.

Condecoraciones
Uno de los decretos que publica la Gaceta se refiere a la revisión de las concesiones de medallas militares y navales desde la creación de estas condecoraciones.

El jefe de Estado Mayor del Ejército de África las revisará con urgencia, notificándolo al general en jefe, quien pondrá al Gobierno la confirmación ó anulación.
De igual manera procederá el comandante general de la Escuadra.

La Dirección de Orden Público
Se suprime la secretaría de la Dirección de Orden Público, restableciendo la de la inspección general en Madrid, é igualándola a la que existe en Barcelona.

Se declara, pues, cesante, al actual secretario D. Alberto Roldán.
En lo sucesivo este nombramiento recaerá en un funcionario del cuerpo de vigilancia.

Las empresas ferroviarias
Otro decreto se refiere a la organización de comisiones para examinar la contabilidad de las empresas concesionarias de ferrocarriles.
Las formarán uno ó dos ingenieros de Caminos ó militares, un interventor de ferrocarriles, y un perito contable, informando sobre la situación económica actual, en relación con los auxilios que perciben del Estado.
Las empresas facilitarán a las comisiones el desarrollo de sus trabajos, terminados los cuales se les dará un plazo de ocho días para que los examinen, exponiendo lo que a su derecho é interés les convenga.
Las nuevas comisiones se constituirán en un plazo de ocho días, debiendo terminar su cometido dentro de los treinta siguientes.

Una medalla
Se crea una condecoración igual para todos los tripulantes supervivientes de Santiago de Cuba y Cavite, consistente en una medalla de bronce.

Los funcionarios civiles
Una Real orden que también inserta la Gaceta de ayer, aclara el régimen de los funcionarios civiles, en el sentido de que el concepto de falta de asistencia a la oficina lo constituirá la ausencia total de un día injustificadamente, ó llegar tres días un cuarto de hora después de la fijada.
Por la primera falta se apercibirá al funcionario por escrito; la segunda será castigada con multa equivalente al haber de cinco días, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo por un mes.
La reincidencia primera se corregirá con apercibimiento; la segunda, con multa de 15 días, y la tercera, con sus-

pensión de empleo y sueldo por un año. Una nueva reincidencia, con la separación y la cesantía.

La suspensión de un año lleva aparejada la pérdida de puesto en el escalafón.
Las agregaciones suprimidas no se refieren entre centros de un mismo departamento.
Su suspensión las licencias de tres meses por asuntos propios.
Solo se autorizarán permutas cuando las plantillas de las dependencias estén completas.

Otras disposiciones
Finalmente, publica la Gaceta las siguientes resoluciones:
Autorizando la celebración de oposiciones al Cuerp ode Vigilancia.
—Declarando cesantes a 17 oficiales, médicos y maestros dependientes del Cuerpo de Prisiones, que eran interinos.
—Imponiendo a la Compañía concesionaria de las obras del palacio de Justicia una multa de 97.500 pesetas, por incumplimiento del contrato dentro del plazo señalado y exigiéndosela una fianza para las obras complementarias.

LIEBRES Y GALGOS
No nos equivocamos al adelantar que ayer iba a acudir a la cacería un público numeroso.
Desde luego puede afirmarse que para Burgos constituye un festejo la inauguración de la temporada de caza en el coto de Quintanapalla.
La Asociación de Galgueros—compuesta de una docena de simpáticos amigos—puede ufanarse de proporcionar un día de solaz y alegría a los burgaleses y también debe estar orgullosa y agradecida del enorme éxito que supone el que más de un millar de personas de todas las clases sociales acudieran—demostrando afición entusiasta— a presenciar las faenas galgueriles.
Era un espectáculo bonito ver—por la mañana—automóviles, motocicletas, coches y carros llegar, repletos de viajeros, al pueblecito.
Y después, a la hora del correo, tres ó cuatro centenares de personas se aparearon en Quintanapalla y, formando cordón, se dirigieron al sitio donde el espectáculo estaba en todo su apogeo.
Entre las personas que asistieron había bastantes forasteros, que, atraídos por la fama que los galgos burgaleses tienen, acudieron a ver sus proezas.
El sitio elegido para la cacería fue frente a las Mijaradas y los doce perros se agruparon en tres traillas, en la siguiente forma:
Primera.—«Bautista», de Pepe Ruiz; «Ligera», de Germán Manzanedo; «Tiro», de Ceferino Sol, y «Narajá», de Mariano Rico.
Segunda.—«Seguros», de Roman Aguilar; «Rayos», de Ignacio Palacios; «Bombas», de Pepe Martínez, y «Moritas», de Julio Taboada.
Tercera.—«Rayo II», de Rafael Alvarez; «Saeta», de Máximo Manzanedo; «Judas», de José Luis Monteverde, y «Chulo», de Luis Torres.
Corrieron cada trailla cuatro liebres, matando tres la primera, dos la segunda y tres la tercera.
Hubo cuatro liebres buenas, entre ellas la de la segunda trailla de la primera trailla, que después de una magnífica carrera logró, merced a una treta, huir de sus perseguidores.
A la una y media se suspendió la cacería y mientras devorábamos la comida—muy bien servida por «El Metro»—comentábamos regocijados los incidentes, teníamos frases de admiración para los perros y una alegría jubilosa se veía en todos los rostros.
Varios fotógrafos impresionaron placas del festejo.
La segunda parte de la cacería ya no se llevó con la misma seriedad que la otra, por lo que parte del público intervino demasiado activamente y cortó las liebres, asustó los galgos, se metió en la mano é impidió que las faenas se realizasen sin estorbos.
Nosotros esperamos que el próximo domingo el público se abstendrá de tales extralimitaciones sin perjuicio de divertirse todo lo posible, ya que los socios no desean más que complacerle en aquello que no sea inconveniente para la cacería.
En total fueron 14 las liebres muertas, sin que se pueda saber el número de las que se echaron, porque la mayoría de ellas salían lejas.
El amigo Aguilar se dió un buen jабón corriendo a caballo todas las liebres.
Todos los perros se portaron de tal forma que no hicieron desmerecer la justa fama de que gozan, pero sería una injusticia no reconocer que la heroína de la jornada fue la perra «Ligera» y que el galgo «Tiro», hizo una faena preciosa en una liebre.
Como hay tiempo por delante esperamos poder dedicar alabanzas a otros galgos, ya que en cuanto se entrenen se han de hartar de dar muerte a las rabonas.
En resumen: el día se pasó tan bien que estamos deseando presenciarla próxima cacería.

El Poder judicial
Se crea, por Real decreto, una Junta denominada «Junta Organizadora del Poder Judicial».

Tiende a que los funcionarios judiciales gocen de mayor independencia en relación con los poderes públicos, y no les liguen el agradecimiento y la simpatía, alejándoles de la política.
Constituirán dicha Junta dos magistrados del Tribunal Supremo, uno de Audiencia territorial, otro de Audiencia provincial y un juez de primera instancia.

Los nombramientos se harán electivamente, mediante papeleta que se remitirá al presidente del Supremo.
Los electores votarán solamente a los correspondientes a su categoría, uno efectivo y otro suplente, siendo la votación obligatoria.
Los elegidos ocuparán sus nuevos cargos ó solicitarán su jubilación.
Todas las propuestas de nombramientos, ascensos y traslados, en todas las categorías, las acordará la Junta, sin necesidad de justificar sus resoluciones.
Las propuestas de la carrera judicial se harán unipersonalmente, y las de la carrera fiscal por terna.
El ministerio, por una sola vez, podrá devolver la propuesta. Entonces, la Junta hará otras designaciones que prevalecerán siempre.
La asistencia a la Junta será obligatoria.

Sus acuerdos se adoptarán por unanimidad ó por mayoría. Quienes se sientan agraviados en su derecho acudirán a la Junta, sometiéndose a la decisión de la misma inapelablemente.
La Junta se renovará cada dos años, excepto la actual, que funcionará hasta el día 31 de Diciembre de 1925.
Los funcionarios fiscales que deseen pasar a la magistratura, y viceversa, lo solicitarán dentro de un plazo de 15 días, a partir de la fecha de constitución de la nueva Junta.

Condecoraciones
Uno de los decretos que publica la Gaceta se refiere a la revisión de las concesiones de medallas militares y navales desde la creación de estas condecoraciones.
El jefe de Estado Mayor del Ejército de África las revisará con urgencia, notificándolo al general en jefe, quien pondrá al Gobierno la confirmación ó anulación.
De igual manera procederá el comandante general de la Escuadra.

La Dirección de Orden Público
Se suprime la secretaría de la Dirección de Orden Público, restableciendo la de la inspección general en Madrid, é igualándola a la que existe en Barcelona.
Se declara, pues, cesante, al actual secretario D. Alberto Roldán.
En lo sucesivo este nombramiento recaerá en un funcionario del cuerpo de vigilancia.

Las empresas ferroviarias
Otro decreto se refiere a la organización de comisiones para examinar la contabilidad de las empresas concesionarias de ferrocarriles.
Las formarán uno ó dos ingenieros de Caminos ó militares, un interventor de ferrocarriles, y un perito contable, informando sobre la situación económica actual, en relación con los auxilios que perciben del Estado.
Las empresas facilitarán a las comisiones el desarrollo de sus trabajos, terminados los cuales se les dará un plazo de ocho días para que los examinen, exponiendo lo que a su derecho é interés les convenga.
Las nuevas comisiones se constituirán en un plazo de ocho días, debiendo terminar su cometido dentro de los treinta siguientes.

Una medalla
Se crea una condecoración igual para todos los tripulantes supervivientes de Santiago de Cuba y Cavite, consistente en una medalla de bronce.

Los funcionarios civiles
Una Real orden que también inserta la Gaceta de ayer, aclara el régimen de los funcionarios civiles, en el sentido de que el concepto de falta de asistencia a la oficina lo constituirá la ausencia total de un día injustificadamente, ó llegar tres días un cuarto de hora después de la fijada.
Por la primera falta se apercibirá al funcionario por escrito; la segunda será castigada con multa equivalente al haber de cinco días, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo por un mes.
La reincidencia primera se corregirá con apercibimiento; la segunda, con multa de 15 días, y la tercera, con sus-

Automóviles de Alquiler
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS:
San Gil, 3.—Teléfono 401.
Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rey, 16. Teléfono 472.

La Gaceta de ayer publica importantes disposiciones, que hemos de reproducir.

Los viajes oficiales que hayan de realizarse los satisfarán los partidos judiciales, a prorrateo entre los Municipios.
La cabeza de partido lea proporcionará casa-vivienda y oficina, ó una gratificación mensual hasta 150 pesetas, fijándose en 100 los gastos de personal y material.
Los nombramientos de delegados se harán de acuerdo entre los ministerios de Guerra y Gobernación.

Las dietas de los senadores
Por otro decreto que inserta la Gaceta de ayer se suprimen las dietas de la parte permanente del Senado, consignando que muchos senadores, individual o corporativamente, han renunciado ya a ellas.

El Poder judicial
Se crea, por Real decreto, una Junta denominada «Junta Organizadora del Poder Judicial».
Tiende a que los funcionarios judiciales gocen de mayor independencia en relación con los poderes públicos, y no les liguen el agradecimiento y la simpatía, alejándoles de la política.
Constituirán dicha Junta dos magistrados del Tribunal Supremo, uno de Audiencia territorial, otro de Audiencia provincial y un juez de primera instancia.

Los nombramientos se harán electivamente, mediante papeleta que se remitirá al presidente del Supremo.
Los electores votarán solamente a los correspondientes a su categoría, uno efectivo y otro suplente, siendo la votación obligatoria.
Los elegidos ocuparán sus nuevos cargos ó solicitarán su jubilación.
Todas las propuestas de nombramientos, ascensos y traslados, en todas las categorías, las acordará la Junta, sin necesidad de justificar sus resoluciones.
Las propuestas de la carrera judicial se harán unipersonalmente, y las de la carrera fiscal por terna.
El ministerio, por una sola vez, podrá devolver la propuesta. Entonces, la Junta hará otras designaciones que prevalecerán siempre.
La asistencia a la Junta será obligatoria.

Sus acuerdos se adoptarán por unanimidad ó por mayoría. Quienes se sientan agraviados en su derecho acudirán a la Junta, sometiéndose a la decisión de la misma inapelablemente.
La Junta se renovará cada dos años, excepto la actual, que funcionará hasta el día 31 de Diciembre de 1925.
Los funcionarios fiscales que deseen pasar a la magistratura, y viceversa, lo solicitarán dentro de un plazo de 15 días, a partir de la fecha de constitución de la nueva Junta.

Condecoraciones
Uno de los decretos que publica la Gaceta se refiere a la revisión de las concesiones de medallas militares y navales desde la creación de estas condecoraciones.
El jefe de Estado Mayor del Ejército de África las revisará con urgencia, notificándolo al general en jefe, quien pondrá al Gobierno la confirmación ó anulación.
De igual manera procederá el comandante general de la Escuadra.

La Dirección de Orden Público
Se suprime la secretaría de la Dirección de Orden Público, restableciendo la de la inspección general en Madrid, é igualándola a la que existe en Barcelona.
Se declara, pues, cesante, al actual secretario D. Alberto Roldán.
En lo sucesivo este nombramiento recaerá en un funcionario del cuerpo de vigilancia.

Las empresas ferroviarias
Otro decreto se refiere a la organización de comisiones para examinar la contabilidad de las empresas concesionarias de ferrocarriles.
Las formarán uno ó dos ingenieros de Caminos ó militares, un interventor de ferrocarriles, y un perito contable, informando sobre la situación económica actual, en relación con los auxilios que perciben del Estado.
Las empresas facilitarán a las comisiones el desarrollo de sus trabajos, terminados los cuales se les dará un plazo de ocho días para que los examinen, exponiendo lo que a su derecho é interés les convenga.
Las nuevas comisiones se constituirán en un plazo de ocho días, debiendo terminar su cometido dentro de los treinta siguientes.

Una medalla
Se crea una condecoración igual para todos los tripulantes supervivientes de Santiago de Cuba y Cavite, consistente en una medalla de bronce.

Los funcionarios civiles
Una Real orden que también inserta la Gaceta de ayer, aclara el régimen de los funcionarios civiles, en el sentido de que el concepto de falta de asistencia a la oficina lo constituirá la ausencia total de un día injustificadamente, ó llegar tres días un cuarto de hora después de la fijada.
Por la primera falta se apercibirá al funcionario por escrito; la segunda será castigada con multa equivalente al haber de cinco días, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo por un mes.
La reincidencia primera se corregirá con apercibimiento; la segunda, con multa de 15 días, y la tercera, con sus-

Automóviles de Alquiler
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS:
San Gil, 3.—Teléfono 401.
Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rey, 16. Teléfono 472.

CARDIEL.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 21 de Octubre de 1893

Con la proximidad del invierno comienza la organización de sociedades de baile.

El domingo pasado fué la denominada «Circulo Burgales» la que se inauguró.

Mañana se abrirá otra titulada «El Jazmín», en la calle de San Juan, número 35.

—D. Valerio Bravo, abogado, ha trasladado su estudio á la calle de Vitoria, número 4, piso segundo, hotel de «La Iberia».

Mañana se celebrará en el Circulo Republicano una reunión, para tratar de asuntos electorales.

—Julian Vélez Hernandez, Higinio Cantero y trece individuos más, vecinos todos de esta población, estuvieron hoy en el gobierno militar á ofrecerse como voluntarios para marchar á Melilla á combatir contra los moros.

—Inauguramos hoy la sección de «Problemas recreativos» con «El dominó mágico».

Trácese sobre una mesa ó tablero un cuadrado que contenga líneas horizontales y verticales, de modo que se formen nueve casillas.

Tómense los siete ases del dominó y otras dos fichas convenientemente escogidas y colóquese una ficha en cada casilla, de manera que sumando los tantos horizontal, vertical y diagonalmente, resulte en todas direcciones la misma suma.

Al primero que remita la solución se le regalará una obra literaria, ó la suscripción gratuita por un mes al DIARIO DE BURGOS.

—Teatro.—Compañía Colom. Función para esta noche: La comedia en un acto Marina en tierra (estreno); el juguete cómico en un acto Una jugada por tabla, y la graciosa comedia en dos actos Los hugonotes.

Ferias en Lerma

Durante los días 1, 2 y 3 de Noviembre próximo tendrá lugar en esta villa la tradicional y renombrada feria titulada de los Santos, que por el mucho tiempo que lleva establecida es considerable el número de feriantes que á la misma concurren, poniéndose á la venta cereales, maderas y ganados de todas clases, haciéndose infinidad de transacciones, teniendo locales para la comodidad de los asistentes y diversiones públicas.

Lerma 19 de Octubre de 1923.—El alcalde, Pedro Domingo.

Crónica militar

Juntas de plaza y de guarnición

Se crean estas Juntas para la adquisición y distribución entre los cuerpos y dependencias de las harinas para la fabricación del pan, artículos de pienso para la alimentación del ganado, combustible, alumbrado, utensilios y material de alojamiento.

Serán presididas por los gobernadores ó comandantes militares de las plazas, sin facultad de delegar, actuando como vocales cinco jefes de los distintos cuerpos de la guarnición, un jefe de Intendencia y otro de Intervención.

Acordarán las compras que habrán de efectuarse durante el mes, con arreglo á los pedidos que hagan los cuerpos y dependencias, pudiendo en lo que se refiere al mes de Noviembre, prescindir de las formalidades de subasta.

Empezarán á funcionar el día 1.º del próximo mes de Noviembre, para lo que la Intendencia general militar distribuirá entre los diversos Parques las existencias de harinas que obren en las fábricas de subsistencias suprimidas.

Destinos civiles

Se han nombrado peatones: De Santa Cruz del Tozo á Basconillos del Tozo, al cabo Jerónimo Turrieno; de Barrio-Panizares, al soldado Ciriaco Peña López; de Briviesca Quintanaranco, al sargento licenciado Lucas Rodríguez García, y ha quedado desierto el de Quintanilla de las Carretas á Albillos.

Concurso

Se anuncia entre clases é individuos de tropa, en activo ó reserva, la plaza de celador de edificios militares en Burgos, con el haber diario de tres pesetas. Pueden presentarse las instancias solicitándola al intendente militar de la sexta región en el plazo de 30 días, á contar desde el 16 de Octubre, acompañadas de la documentación prevenida.

Recompensas

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, como heridos en campaña, con la pensión mensual vitalicia de 17'50 pesetas los sargentos y 12'50 los cabos y soldados, á los siguientes: de San Marcial, sargento Lauro Cincas Bellido y soldado Juan Rol Rodríguez; del 11.º ligero de artillería, sargento Fermín Ortega Gallo, cabo Zacarías Torres Ramos, soldados Dionisio Andrés Aurón y Manuel Carballido Fernández.

Destinos

Cesa en la comisión que desempeña en el depósito de medicamentos de Melilla, el subinspector farmacéutico de primera clase del hospital de Burgos D. Francisco García García.

Ascensos

Se concede á conserje de tercera al ordenanza de la Intendencia Militar de la sexta región D. Bernabé Barrio Minguez.

Pensiones

Se conceden de 328'50 pesetas á doña Brígida García Rasiero, de Burgos, madre del soldado Eulogio Delgado García; á D.ª Dorotea Barahonda Pérez, de Miranda, madre de Félix Angulo Barahonda, y á D. Isidro Presto Molero y D.ª Eusebia Pérez Calvo, padres de Anselmo Presto Pérez, de Gumiel de Izán,

ACCIDENTE DE ANTONIO DOLO CALLE DEL CID 07

1.000 Cartas y 1.000 Sobres timbrados, 18 ptas. 1.000 Etiquetas de envío 7 ptas.

ACCIDENTE DE ANTONIO DOLO CALLE DEL CID 07

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de dramas y comedias Matilde Moreno-José Romeu

Mañana martes, á las seis de la tarde, 5.ª matinee; de abono, y á las diez de la noche (popular, estreno del drama en un prólogo, cuatro actos y epílogo, de Sidney Garrick, inspirado en un episodio de la vida real ocurrido en New York, escrito en inglés con el título de «La mujer que mató á un hombre», adaptado á la escena española por Enrique Contreras Camargo con el título de

Carne á las fieras

En breve, el drama en siete actos, de Jacinto Benavente

MANON

«EL FINANCIERO»

El número 1.177 de esta importante Revista publica, entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas:

Vicente Gay, E. Alvarez Mendiluce, Juan I. de Goiricelaya y Zugasti, S. Laborda, Hermán Bochemé, J. de Montero, A. Pérez Camarero, Ricardo Suárez, Amadeo M. de Mendiluce, J. García Arrate, J. Bellón, Angel Bernárdez, Manuel Mallén, etc., etc. y Secciones filiales de: Economía, Finanzas y política internacional, Minería y Metalurgia, Ferrocarriles, Crónicas extranjeras, Bolsa de Madrid, Crónica de Barcelona, Notas financieras y mercantiles, Mercados nacionales y extranjeros, Dividendos y cupones, Ingeniería, El Financiero en la Argentina, Compañías y Sociedades, Pesca y conservas, Navegación y construcciones navales, Seguros, Importación y Exportación, Balances, etc., etc.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Apartado, 469. Teléfono, 243 J, Madrid.

Delegado en Burgos: D. Amado Ceballos. San Juan, 3. 3.º

El viaje del cardenal Benloch

Durante la travesía

En la hermosa travesía de la Misión que preside el cardenal Benloch ha habido dos momentos de emoción vivísima é intensa, en que los corazones españoles han vibrado á impulsos del amor patrio, á bordo del Reina Victoria Eugenia.

El cardenal organizó, para festejar el paso de la línea ecuatorial, una fiesta literaria en honor de la Reina de España. En esta fiesta todas las provincias españolas, representadas por miembros de la embajada y pasajeros, han contribuido, con su ofrenda poética, en loor de la Reina. Ese día todos se sintieron más españoles, más amantes de la Patria de que se alejaban en dirección al mundo que ella descubrió y civilizó.

El otro momento fué el de saludar en pleno Océano al Infanta Isabel, que volvía hacia España.

El movimiento de las banderas nacionales hizo latir todos los corazones y agitar todos los brazos en saludo á los hermanos que en otro barco español iban hacia la Patria lejana.

El cardenal celebró todos los días misa para el pasaje en un oratorio improvisado, artísticamente dispuesto, y cruzó radiogramas de saludo con los presidentes de Argentina y Chile y con el arzobispo de Montevideo.

Fiestas en Chile

Santiago de Chile 20.—Los padres escolapios del Colegio Hispano-Americano han obsequiado con un almuerzo al cardenal Benloch.

También en las quintas próximas á esta capital se han celebrado fiestas en honor del ilustre purpurado, que fué objeto de grandes aclamaciones y fué obsequiado con grandes cestas de flores, ejecutándose ante él bailes pecuniaros típicos.

El Teatral Municipal de Santiago de Chile ha tenido un gran éxito en el festival en honor de San Tomás de Aquino, presidiendo el cardenal.

Leyó una notable conferencia el religioso dominico padre Urbano y recitaron notabilísimas poesías originales los padres escolapios Villanueva y Rabaza, que forman parte de la Misión extraordinaria presidida por el cardenal.

Todos fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistió, en el cual había distinguidas damas.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña D.ª Magdalena Labarga Latorre, esposa de nuestro querido amigo D. Teófilo Nebreda Ungidos, antiguo tipógrafo-linotipista de los acreditados talleres de El Monte Carmelo. Enhorabuena.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo D. Mariano Herrero, capellán de la Casa provincial de Beneficencia.

Acepte la felicitación que le enviamos como una de las más efusivas que con tal motivo ha recibido.

JOYERÍA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58
TELEFONO 422
BURGOS

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros en propiedad por el 4.º turno, D. Justo Arce, de Buniel, para Zumárraga (Guipúzcoa); D. Juan Manrique Sanz, de Torrecilla del Monte, para Villanueva de Gormaz (Soria); D. Francisco Castresana, de Villasilvro, para Torrecilla del Monte; D. Enrique García Barbero, de Felgueras (Oviedo), para Villasilvro; D. Nemesio Francisco García, de San Martín de Humada, para Galinsocho (Salamanca); D. Agustín del Río, de Tinieblas, para Tordesillas (Soria); don Miguel Ruiz Aylagas, de Peñacoba, para Alcabillas del Marqués (Soria); D. Ladislao Ortega, de Mambrijar (Palencia), para Peñacoba, y D. Eutiquio Calvo, de Sandoval de la Reina, para Mambrijar (Palencia).

—En el día de hoy habrá dado comienzo el ejercicio oral de las oposiciones en Zaragoza.

—En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. José Antonio Plaza Ayllón.

EN LA ARGENTINA

Un loco contra el presidente

Buenos Aires 20.—Hallándose ayer en sus habitaciones el presidente de la República, D. Teodoro Alvear, fué sorprendido por un individuo que, penetrando por la ventana, amenazó al presidente con un revólver, al mismo tiempo que gritaba que quería vengar las injustas persecuciones que sufría su provincia.

El Sr. Alvear, con una gran serenidad, consiguió desarmar al asaltante, entregándole á los granaderos que prestan la guardia en el Palacio presidencial.

Las autoridades judiciales han podido comprobar que el autor del atentado, que se llama Ramón Gaitón, tiene perturbadas sus facultades mentales.

Hace pocos días había llegado de Catamarca, de donde es natural.

La noticia del atentado produjo una gran emoción en toda la ciudad, desfilando por la residencia presidencial numerosas personalidades y representantes de todas las clases sociales.

También se han recibido numerosos telegramas de provincias.

TEATRO PRINCIPAL

Para las funciones de ayer púsose en escena *Maria Victoria*, comedia en tres actos, de Manuel Linares Rivas.

Conocida del público obra y actores, réstanos solamente decir que fué cuidadosamente interpretada.

Haciéndonos eco de constantes quejas exteriorizadas por muchas personas, ponemos de manifiesto el hecho de empezar las funciones á la hora en punto anunciada y ser muchas las molestias que ocasiona el retraso de parte del público.

Igualmente sería un gran bien para todos que la vigilancia interior del coliseo dejase sentir su influencia en las localidades altas, que en días como ayer se hacía necesaria.

SUCESOS

Atropello de automóvil

Esta tarde, sobre las cuatro y media, ocurrió una desgracia en la Plaza de Prim, frente al gobierno civil.

Una pareja de guardias de Seguridad conducía á la inspección de vigilancia á un detenido, y la curiosidad hizo que se aglomerase bastante público.

En aquel momento cruzaba la citada Plaza el joven Santiago Montero, de 13 años de edad, hijo de nuestro estimado amigo D. Atanasio Montero, dueño del comercio titulado «El Zamorano», siendo arrollado por un automóvil Ford, de la matrícula 270 y guiado por Pascual Santidrián.

Inmediatamente se condujo á la Casa de Socorro, donde el personal facultativo le apreció gravísimas lesiones: contusión con hematoma y probable fractura del cráneo y magullamiento general.

El canónigo D. Rafael Mur y Tell le dió la Extrema Unción y la absolución. El padre del herido se personó en la Casa de Socorro. Inútil decir la emoción que se produjo al ver al niño en el estado en que se encontraba.

También acudieron al juzgado, que ordenó la detención del conductor del automóvil; el alcalde D. Luis Gallardo, varios concejales y autoridades.

En una camilla fué conducido el desgraciado joven á su domicilio, Progreso, número 17.

El «chauffeur» ingresó en la cárcel. El accidente sufrido por el hijo del señor Montero ha producido general sentimiento.

Orujos, anisados,

aguardientes, escarchados y toda clase de licores. Plazos convenientes. Teléfonos 365 y 233.

Mariano del Barrio

NOTICIAS

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer regresaban de Quintanapalla de presenciar la cacería de liebres, ocupando una motocicleta, los jóvenes Esteban de la Fuente, de 26 años, y Galo Rodrigo, de 28. Al llegar á Gamonal se rompió la

horquilla de la moto y ambos ocupantes fueron despedidos, resultando lesionados.

Detrás venían varios amigos en motocicletas y automóviles que los recogieron y en uno de éstos les trajeron á Burgos, ingresando en la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia facultativa.

Galo presentaba numerosas contusiones y erosiones en las manos, ojo izquierdo y cara, y Esteban una fuerte contusión, con herida, en la región ciliar izquierda, otra en la mentoniana, gran hematoma en la frente y erosiones en la cara, rodilla derecha y manos. Después pasaron á sus respectivos domicilios.

Don Manuel Arca, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente á las muchas personas que se interesaron por la salud de su finada esposa, como así también, á las que acompañaron al entierro y funeral de la misma, lo hace constar desde estas columnas, expresando su eterno reconocimiento.

En el *Blanco y Negro* de esta semana hemos leído un interesante trabajo titulado «Pompeya, la ciudad que vive su muerte», original de nuestro querido amigo D. Joaquín Arrarás, aunque en algunas ediciones han equivocado el nombre.

Existiendo vacantes dos plazas de guardias municipales de segunda clase, los que reuniendo los requisitos necesarios, deseen solicitarlas, pueden presentar sus instancias en las oficinas del Ayuntamiento, hasta las doce del día 29 de los corrientes.

Para optar á dichas plazas es necesario ser de Burgos, ó casado con burgalesa ó llevar diez años de residencia en esta ciudad.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Anoche promovieron un fuerte escándalo en la calle de Santander dos individuos, á los cuales ha denunciado la policía al juzgado municipal.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados en el día de hoy 25 kilogramos de sardinas, 25 de merluza y 30 de gíbias.

En la chimenea de la casa número 6 de la calle de San Pablo se declaró anoche un pequeño incendio, que quedó sofocado poco después por bomberos, guardias municipales y vecinos.

En el pueblo de Villagonzalo Pederuales se hallaban ayer por la tarde jugando varias niñas.

Una de éstas empujó á otra, llamada Silveria Martín, de 8 años, que cayó al suelo y se causó la fractura completa de la extremidad inferior del antebrazo derecho.

Su padre la trajo á la Casa de Socorro, donde fué asistida de primera intención.

En el puente de Malatos se cayó ayer tarde de una bicicleta Juan Ceballos, de 21 años.

En la Casa de Socorro se le curó de una contusión y erosión en el codo izquierdo, erosiones en la mano del mismo lado y cara.

Ayer tarde se cayó de un caballo que montaba Santiago Grijalva, de 26 años, fracturándose uno de los huesos de la muñeca izquierda.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

En el puesto tan acreditado de la Taxis, núm. 35, del Mercado cubierto, desde el día de mañana se venderán los inmejorables géneros que hace muchos años se vienen expendiendo, desde el acreditado chorizo á la mejor morcilla castellana.

CASA DE MODAS

Sombreros y vestidos. Teresa Gutiérrez, San Juan, 61, 3.º, izquierda.

ATENCIÓN!

En el mercado cubierto, puesto número 2, se vende carne de oveja á los precios siguientes:

Chuletas 3'20 pesetas kilo
Pierna 2'50 » »
Brazuelo y cuello 2'40 » »
Falda 2'20 » »

No confundirse, puesto núm. 2.

No compréis abrigos sin antes ver la variación y últimos modelos recibidos en la sastrería de Pedro Martínez, Espolón, 42, Burgos.

Confección especial para esta casa.

POBRES Y RICOS, convalécientes y sanos, pueden disfrutar del exquisito

Jerez-Quina

que se vende en la sucursal de Mariano del Barrio, calle de Santander, 36. Teléfono 233.

ALUMINIO de la misma calidad y precios que la anterior, se salda una pequeña partida de cacerolas y ollas, tamaños corrientes.

J. MATA VILLANUEVA
Espolón - Teatro

M. GUTIERREZ

MEDICO TOCOLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Especialista en PARTOS, enfermedades de la MUJER y de los NIÑOS

Consulta de once á una

Almirante Bonifaz, 21. Teléfono 478.

«La Ingastable», Moneda, 16

Se acaban de recibir procedentes de quiebra y para vender por cuenta del fabricante, 960 pares de calzado de caballero y niños, todos modelos corrientes y clases primera, que se venderán á precios de fábrica.

Calzados de caballero con cinco y diez pesetas más barato que nadie.

LUIS HORTIGÜELA / Moneda, 16

¡LA SENSACIONAL!

Contra las infecciones, bebed á discreción agua de Fuente Caliente.

Informes: Antonio Mesa, San Juan, 29, Burgos.

OJO, NO CONFUNDIRSE

Asuntos sobre informes de tarifas al ferrocarril, faltas ó averías, consultar á la Agencia Ismael Yanguas Alonso, fundada hace treinta años.

Locales de la Cámara de Comercio, San Carlos, 1.

El almacén de maderas y fábrica de camas y somniers de los señores Valdivielso y Compañía, de esta ciudad (teléfono 265), establecido en la carretera de Madrid, frente al edificio de la Concepción, se encarga de servir maderas de pino para construcción, aserradas en dimensiones exactas de largo, ancho y grueso, á precios muy económicos.

Así mismo pueden adquirirse en dicha Casa tarima de pino rojo de una pulgada de grueso desde cuatro pesetas en adelante.

«SAN ROQUE»

JEREZ QUINADO

Gran aperitivo, tónico reconstituyente Tomado con soda es el mejor aperitivo refrescante

Propietario: Tejada y C.ª Sucesor, Areta (Alava).

Referencias: Luis Labín, Fernan-González, 5, 3.º

A PESETA

el kilo de lentejas finas del país. JOSÉ NOGAL, Plaza de la Libertad, 1.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA:

El Santísimo Redentor.—Santos Servando, Germán, Teodoro, Ignacio, Severino, Román, Vero, Domicio y Benito.

CULTOS:

Merced.—Solemné novenario de la Asociación de Madres Cristianas, por la mañana, á las ocho, y por la tarde á las seis y media.

Orador: R. P. Pedro de Lardizábal, S. J.

Consultorio Médico Municipal

Consultas para el día 23 de Octubre: Medicina y Cirugía, de once y media á una.

Obstetricia y Ginecología, de tres á cuatro.

Génito-urinarias, á las mismas horas.

Vacunaciones antitífica y antivaricelosa, todos los días, de once y media á una.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla.

Audiencia

Señalamientos para el día 23:

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre los señores síndicos de la quiebra «Astilleros Ardanaz», y don Adolfo Tauker Simpson; ponente, señor Cuesta; defensores, Licsds. Gondra

y Alfaro; procuradores, Herrero y Barrieta; secretaria del Lic. Toranzo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, contra José Leganes y otros, sobre hurto; ponente, señor Barrieta; defensores, Lics. Martínez de la Cuesta y Fuente; procuradores, Gondra y Echevarrieta, secretaria del Lic. Toranzo.

Registro civil

Defunciones.—Josefina Eguillar, de Bilbao, 34 años, conyugada de Echevarrieta; Hilarión Piedrahíta, de 74 años, Las Casillas, 1.

Nacimientos.—María Teresa Nebreda, de Labarga, María García Pérez, de Hoyuelas Olmillos, Juan Avelino Olmedillo, Luisa Alonso Navarro, de ciento Santos Santos.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día tituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 687'7; á las cuatro de la tarde, 687'7.

Temperaturas.—Máxima sombra, 17'0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, SO.; á las cuatro de la tarde, SO.

Pluviómetro: día 21, lluvia en milímetros, 1'4.

Mercados

TRIGOS.—Mayor flojedad, aún que característica del negocio durante la semana última, situación que se explica por parte de compradores y vendedores, por las razones ya conocidas.

En el mercado de Valladolid se registra al detall entre 69'50 y 70'50 reales por fanega.

Otras plazas cotizan: Rioseco, á 69'00 y 68 reales fanega; Burgos, á 68'50 y 68'50; Zamora, á 68'50 y 68'50; Salamanca, á 68'50 y 68'50; Arévalo, á 67; Palencia, á 67; Orense, á 67; Lugo, á 67; Soria, á 66.

El mercado de Valencia se muestra flojo, siendo sus precios por 100 libras: cañal Mancha á 43'50 pesetas por vagón sin envase, geja á 42, membrillo Daroca á 41, cañal Peñaranda á 43'50 con envase, Salamanca á 43, tremoño á 35, rubión Gomecello á 40'50, duro Andalucía á 34, trigo de huerta á 39.

La plaza de Sevilla no presenta variación.

El mercado de Barcelona se encuentra desanimado á causa de la influencia de la tasa; no obstante, los precios se mantienen firmes, cotizándose por 100 kilos: cañal Castilla de 40 á 43 pesetas, Mancha geja de 41 á 41'50, ídem cañal de 40 á 41'50, Extremadura blanquillos de 37'50 á 38, ídem Crucher de 38'50 á 39'50.

En los mercados franceses las ofertas de trigos nacionales son moderadas y proceden más bien del comercio que de los agricultores, quienes se encuentran dedicados á las faenas del campo. Las demandas de la molinería no son muy apremiantes, porque la harina se vende mal; pero, no obstante, superan á las cantidades que se ofrecen, puesto que los precios mejoran, pasando de 84 y 88 francos los 100 kilos, según clase y procedencia.

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico á rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-Secacor eléctrico para el lavado de cabeza.

La Reina y la duquesa de San Carlos llegarán esta tarde de La Ventosilla. Al salir de Palacio el presidente del Directorio no hizo manifestación alguna á los periodistas.

Banquetes

Ayer, á mediodía, se celebró un banquete en la embajada de los Estados Unidos, al que asistieron el marqués de Estella, los embajadores de Italia y Japón, el duque de Tovar y su hija, la esposa de Hearst, en cuyo honor tuvo lugar el acto y el agregado militar de la embajada.

Esta noche, en la embajada de Italia se verificará otra comida en honor de la comisión que ha venido á ultimar el tratado comercial hispano-italiano.

También concurrirá el jefe del Gobierno.

Los maestros

Una comisión de profesoras de la Escuela Superior del Magisterio, en ejecución de destino, ha elevado un memorial al Directorio, pidiendo que se mensajase la disposición de 10 de Octubre sobre los concursos de traslados y saber sobre su verdadera situación.

La Unión Católica Nacional de Normalistas ha dirigido al marqués de Estella, en suplica de que en las Escuelas Normales se estudien solo las materias que al año se refieren en su aspecto espiritual y físico, arte de la enseñanza y educación.

Durante dos años los aspirantes á maestros realizarán pruebas de competencia profesional.

Para el ingreso en la carrera se exigirá la edad de 16 años.

Solicitan á la vez que se les marque el sueldo con arreglo á la misión que se les tiene encomendada.

Una consulta

D. Gabriel Maura publica en la Prensa una consulta elevada al Directorio sobre los hombres públicos que no han deseado, opeñado cargo alguno deben abstenerse de formar parte de sociedades que solo eventualmente tienen relación con el Estado.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Estado.-Jubilando á D. Wenceslao Ramí, embajador extraordinario plenipotenciario, cesante.

Hacienda.-Disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro, á un año fecha, de 500 y 5.000 pesetas al 5 por 100 anual.

Gobernación.-Jubilando al jefe de administración de Correos D. Humberto Dueñas, con la categoría de jefe superior de Administración civil.

Autorizando al Ministerio para arrendar ó construir un local con destino á garages y talleres y la oficina móvil de la Dirección general de Orden Público.

Guerra.-Señalando á las clases de primera categoría que tengan que ausentarse ó separarse de la unidad á que pertenecen el socorro diario de tres pesetas.

Llamando al servicio de las armas á 78.000 hombres.

Modificando el artículo 375 del Código de Justicia Militar.

Suprimiendo la Junta clasificadora para el ascenso de generales y coroneles que se estableció en 29 de Junio de 1918 y creando otra con las características que se detallan.

Movimiento de buques

ALMERIA.-Zarpó para Melilla el vapor De dolo, con cargamento agua.

De Italia llegó el transporte de guerra B.venezoa.

Su comandante cumplimentó á las autoridades.

De Barcelona

BARCELONA.-Ayer falleció el rector de la Universidad, marqués de Carulla, á consecuencia del ataque que sufrió durante la celebración de una de las sesiones del Congreso de farmacéuticos.

En los Centros docentes ondea la bandera á media asta.

En el Paralelo un tranvía arrolló al sargento del regimiento Dragones de Montesa, Francisco Izquierdo, que resultó con heridas gravísimas.

En el poblado de Santa Eulalia, de Vich, al pasar un escuadrón del regimiento de Santiago, se espantó uno de los caballos, matando á una niña de siete años.

Esta mañana han marchado á Madrid, las fuerzas de la Guardia civil que vinieron con motivo de la huelga de transportes.

Ha fallecido el catedrático jubilado D. José María Plana, decano perpetuo de la Facultad de Derecho.

A pesar de lo verosímil se celebró la carrera de «voiturettes» del circuito Villafraanca-Monjos-Almunia.

En representación del Rey asistió el general Barrera.

Tomaron parte once coches, llegando el primero el francés Vivó.

Segunda conferencia

Madrid.-5'20 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Decreto prorrogando hasta el 30 de Diciembre de 1925 el plazo de tres años que fija el reglamento de 30 de Diciembre de 1919 para ensayos del cultivo del tabaco.

Declarando comprendido entre los montes sujetos á colonización agrícola el de Humbería de la Sierra, del Ayuntamiento de Herrera del Duque, por haberlo solicitado así los vecinos de éste para instalar una Colonia agrícola que sirva de ejemplo.

Admitiendo la dimisión del cargo de

vocal del Consejo Superior Ferroviario á D. José María Madariaga. Nombro para sustituirle á don Guillermo Quintanilla. Circular dirigida á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales para que envíen á la inspección regional de las mismas, con urgencia, un certificado con el número y clases de los expedientes y procesos formados á los funcionarios de justicia.

De Guerra

Además de los decretos ya anticipados, ha firmado S. M. los siguientes: Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, marqués de Prado Alegre, pase á la segunda, por edad.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar á los intendentes de división, honorarios, de la reserva, don Manuel López Vaquero y Luis Jordán.

Proponiendo para el cargo de auditor general de la octava región al auditor de división D. Manuel Nido.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, á varios jefes y oficiales de distintos cuerpos y armas.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, roja, al teniente de infantería D. Manuel Rianza en cuarto y quinto período, y al de artillería D. Enrique Rubio Larrañaga, en el quinto.

Conferencia comentada

Con el secretario del Directorio ha conferenciado el jefe del partido radical D. Alejandro Lerroux.

Ambos guardaron gran reserva, siendo muy comentada la entrevista.

Visitas

Esta mañana estuvo el presidente del Directorio en el ministerio de la Guerra. Allí recibió la visita de los encargados de los ministerios de Instrucción Pública, Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia y de los subsecretarios de Gobernación y Estado.

Con el marqués de Estella han conferenciado el general Saro y el marqués de Retortillo.

Esta tarde acudieron á la Presidencia el cónsul de Cuba, en Barcelona, y el Sr. Ruiz Portal.

El presidente

A las cinco de la tarde acudió á la Presidencia el general Primo de Rivera, quien nos dijo que no ocurría novedad.

Añadió que ayer pasó el día en la Ventosilla, muy agradablemente, descausando del trajín de los anteriores.

La República del Rhin

AQUISGRAM.-Ayer se proclamó la República en el Rhin, sin incidentes. Se han fijado proclamas expresando la voluntad de tomar parte en la reconstrucción de Europa, prohibiendo los saqueos, aconsejando calma en los actuales momentos y solicitando el apoyo del vecindario.

Dijo, se que por la noche salieron 150 milicia, los separatistas, los cuales, con el concurso de los republicanos, sorprendieron al Gobierno anterior, ocupando á las cuatro de la mañana los edificios públicos.

La policía nada pudo hacer ante la superioridad de los separatistas, que disponían en poco tiempo de 4.000 milicianos.

Únicamente se ha detenido á tres individuos por arrancar las proclamas. Se trabaja con normalidad en fábricas y talleres.

El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la Presidencia.

Allí recibió á una comisión de obreros sin trabajo, á los que prometió darles ocupación.

Asunto que dará juego

MURCIA.-Se ha presentado una denuncia contra el exdiputado á Cortes D. Tomás Arderius, director del Sindicato Agrícola.

Se le acusa de la desaparición de nóminas por valor de 100.000 pesetas. Ignórase el paradero del Sr. Arderius. La noticia, que promete dar juego, ha causado aquí gran sensación.

BOLSA

Table with columns for 'Día 20' and 'Día 22' listing various market items like '4 por 100 Interior', 'Idem fin de mes', '5 por 100 amortizable', etc.

Calificaciones

Las instaladas por la Casa C. Bloch son las que dan mejor resultado. Así lo demuestran las varias e importantes instalaciones efectuadas en esta capital.

Proyectos y presupuestos gratis.

ISIDRO PLAZA.-Banquero

Isla, 5, Burgos.-Casa fundada en 1855

Esta Casa, la más antigua de esta clase en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á seis.

NO LO DUBEN Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Estanislao Medrano, fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. Palacios de la Sierra (Burgos).

TARIMA DEL NORTE A 5 PESETAS metro cuadrado. Tengo además otras clases de tarima, todas á precios baratísimos y sin competencia. Almacén de maderas de Cámara, estación del ferrocarril.

CHALET. Se vende ó arrienda, de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín, sito en la calle de San José, número 1 (paseo de los Cubos). Informar, Hijo de S. Asenio, Plaza de Prim, 20.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informar D. Rafael Dorao, Avellanos, 7, 1.º

A LOS MAESTROS de obras, carpinteros y propietarios. Antidoto Bartolomé, es quien en mejores condiciones puede servir á sus clientes toda clase de maderas, procedentes de su fábrica de aserrar, de Quintanar de la Sierra (Burgos).

CUBAS de 27 á 40 cántaras, de superior calidad, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid.

PISO segundo, se arrienda. Informes, en Las Casillas, frente á la Barrada Obrera.

CASAS EN VENTA. Por voluntad de su dueño se venden las casas números 43 y 45 de la calle del Emperador, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar dirigirse en el mismo á Gregorio Ortega, Villalón, número 6.

MADERA, leña y serrín de chopo, buena clase, en el puente del Arzobispo (Tardajos). Se sierra y prepara á las medidas y forma que se desee. Informes y encargos en dicho punto y en Isla, 31.

ARMARIO ropero y sillas comedor, de ocasión. Avellanos, número 3, entresuelo, derecha.

SE TRASPASA una vaquería en buenas condiciones, por dedicarse su dueño á otro negocio. Informes: Bernardino Ortega, Santa Agüeda, 42.

SE ARRIENDA piso espacioso, en el Hospital del Rey, núm. 6. Informes, Huerto del Rey, 16, 1.º, derecha.

SE VENDE una búsula de almar, para 1.000 kilos, y una tijera de cortar hierros. Para verlas y tratar, en el almacén de hierros y ferretería Casa Marcos, calle de Santander, núm. 10.

FINCAS RÚSTICAS. Se arriendan algunas parcelas de terreno en el monte de la Abadesa. Informar, Lain Calvo, 37, 2.º

MOTOR benzol 8 HP., se vende en 1.800 pesetas. Razón: Biesterfeld y Block, Alameda Real de 39, Bilbao.

BUEN OFICIO guarnicionero, enterado en obra, carro y obra corriente. Se necesita para casa de Dionisio Santamaría, en Santo Domingo de la Calzada. Viaje pagado. Informar, Calera, 7, 2.º

TARTANA. La vende, enganchada, Florencio Sedano. San Juan, 33, 2.º

CARBONES. En el antiguo almacén de carbonos vegetales de la calle de la Moneda, número 26, teléfono 267, se venden también carbones minerales de Asturias y se sirven á domicilio. Se reciben avisos en los puestos de carne de Juan Benito, Hondillo, número 5 y Pasaje de la Flora, 12. La Gran Ciudad de Londres, Almirante Bonifaz, 11, y en la calle de Santander, 12, guarnicionería de Claudio Nieto. Muy menudito para hereros á 4 pesetas los 50 kilos.

SE VENDE hoja de maíz, alfalfa y pulpa superior en la acreditada casa (de Paula González, Merced, 38. Se sirve á domicilio.

ARMARIO. Se vende uno de nogal, de dos lunas, recién terminado, de verdadero estilo inglés, construcción inmejorable, precio económico. Fernán-González, 1, esquina de San Gil, planta baja.

SE VENDEN dos machos burros, un carro con toldo, para dos ó tres caballerías y un carro de bueyes, todo junto ó separado. Para tratar, con Alejandro García, en Rabé de las Calzadas.

VENTA de dos mulas, siete años, seis dedos sobre marca, informará Victorino Temiño, Valdorros.

AMA DE CRIA. Se necesita para casa de los padres. Huerto del Rey, 1.º

SUBASTA DE CASA. Se vende en pública subasta voluntaria la casa número 23 de la calle de San Juan, en esta ciudad. Consta de planta baja con espaciosos locales para almacenes, cuatro pisos y sotabanco, toda de nueva construcción. La subasta tendrá lugar el día 25 del corriente, á las doce de la mañana, en el local de la planta baja de la casa. Sobre condiciones y datos informará D. Pablo Malet, San Lesmes, 11.

MACHO de siete años, á toda prueba, se vende barato. Informar Sres. Hijos de Moliner.

AMA DE CRIA se necesita. Progreso, número 1, pral.

SE VENDE un carro de bueyes y varios aperos de labranza y se arriendan dos cuadras y un pajar. Informes en la calle de Salas, 6.

FORT, perfecto estado, véndese, buenas condiciones. Razón: Administración Loterías núm. 4. Teléfono 584.

PRACTICANTE. Se necesita para Iglesia Rubia. Informes: Salvador Bravo, médico, Lerma.

PISO AMUEBLADO. Se alquila, sitio céntrico. Razón, Avellanos, 3, portería.

SE NECESITA dependiente de farmacia, libre de quintas, para pueblo importante de Vizcaya. Sueldo mensual 200 pesetas. Informar, Celedonio Terceño, Santa Agüeda, núm. 42, 1.º

SE VENDE una vaca recién parida, de raza holandesa. Para tratar con Federico Amo, en Grijalva.

TRASPASO. Se hace de la frutería de la Llana de Añura, número 2. Para tratar, en la misma.

CEDESE HABITACIÓN amueblada á matrimonio, señora ó caballero, de buenas costumbres, con pensión ó sin ella ó libre de cocina, según convenga. Informes, Librería de Lain Calvo.

SE VENDE magnífica araña cristal antiguo, de 32 luces, gran tamaño, propia para iglesia ó salón. Para verla: Convento de las Adoratrices, de diez á doce ó de tres á cinco.

SE VENDEN una gisga, joven, de pura raza, enseñada á cazar, y á toda prueba. Informar Luis Alonso, en Buntel.

AMA DE CRIA, soltera, de 19 años, con leche de ocho días, se ofrece para casa de los padres. Informar Primitivo Castrillo, en Castrojirri.

SE VENDE un perro mastín de ocho meses, propio para casa de campo. Para tratar, con Dionisio Mariscal, en el Capiscol.

SARNA.-Antisárnico Martí. Único que cura sin baño. Venta: Barriocanal, Lain Calvo, 1; Antezaga y Cano, y Justo Martínez. Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para industria ó almacenes, y se vende muy barata una turbina de veinte caballos, en buen uso, todo en la calle del Procurador, 6. Informes, Plaza Mayor, 39, portería.

TRIPAS. Paula Barriocanal participa á su antigua y numerosa clientela de Burgos y la provincia que tiene, como de costumbre, las mejores clases de tripas ó intestinos para toda clase de embutidos, garantizando su resultado y precios sin competencia. Lain Calvo, 17, 1.º, frente al bar Arraiga, portal del bar España y á 20 metros de la Plaza Mayor

PÉRDIDA. La persona que el día 21 del actual haya recogido una alfombra en la acera de la calle de la Concepción tenga la bondad de entregarla en el núm. 3 de dicha calle, donde se le gratificará.

SE VENDEN cuatro mulas y un caballo, de buenas edades, á toda prueba; un carro completo, aparejado, de dos toneladas y media; y otro carro para arrastre de piedra. Para tratar, con Félix Marijuán, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

SE VENDE un carro para arrastre de piedra, de buena clase, en el ventorro de Quintanaduñas. Teléfono 549.

Banco Agrícola Comercial Importación: Banca: Exportación Caja de Ahorros Consulten precios de NITRATO DE SODA DE CHILE CALIDAD GARANTIZADA / IMPORTACIÓN DIRECTA Oficinas: Huerto del Rey, 4 y 6 - Burgos -

BOCOYES Venta permanente, de roble y castaño, nuevos y usados, bien reparados en los talleres de tonelería de ELADIO CASTELLANOS PASAJES

Heliodoro Arconada Ultramarinos finos á precios reducidos. Depósito exclusivo de las Bodegas Cooperativas Haro (Rioja Alta). MONEDA, 16

Sandías y melones murciano, y toda clase de frutas. Encontraréis mucha economía comprando en la tienda de comestibles de NEMESIO ALONSO Plaza de Alonso Martiñaz

A los contratistas de obras en particular y al público en general Tengo en existencias una gran partida de tarima pino rojo del Norte, clase como cae sin clasificar, á precios muy reducidos, garantizando su elaboración y secación de la madera

Nuevo bazar de calzados de José L. Valdearvel Plaza de Prim, 2.-Sucursal, Mercado, 3 Participo á mi distinguida clientela y al público en general que antes de hacer sus compras de calzados no dejen de visitar estos establecimientos, donde encontrarán surtido de todas clases de caballero, señora y niños. ¡¡NO CONFUNDIRSE!! Plaza de Prim, 2.-Sucursal, Mercado, 3

FIDEL DIEZ Y DIEZ SAN SEBASTIAN Quien desee adquirir un buen automóvil de ocasión, de cualquier marca, diríjase á San Sebastián, Fuenterrabía, 12, Teléfono 24-84, quien facilitará toda clase de informes gratis GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Buñuelos de viento Como en años anteriores y hasta el día de los Santos, se harán los famosos buñuelos de viento, huecos de santo y panecillos de varias clases. Especialidad en los exquisitos panecillos bienmesabe y el inmejorable dulce de membrillo. Confitería de Hipólito Arribas San Juan, 58

A.E.G. Ibérica de Electricidad (S. A.) (Sucursal de Valladolid) Alternadores / Dinamos / Motores Motores Semi-Diesel / Diesel / Instalaciones eléctricas completas Ofertas y presupuestos gratis Lámparas Esmar, Nitra y Nitra Opalinas Representante: Julián Hernandez Santa Cruz Cid, 7 y 9 / Teléfono 39

Luz eléctrica -¿Por qué crees que se anuncia Gregorio Herreros, de Medina del Campo? -Porque no tiene negocios. -Claro que no. Como que en el mes de Septiembre próximo monta tres centrales: Quintanaduñas, Caniz de los Ajos y Villanueva y Villalómez. Y las que quedan para el mes de Octubre. -Si, pero ya veremos qué luces da. -Nada, el tiempo lo dirá.

Una ferretería bien surtida? ¡No lo olvidéis! Es la del señor Santocildes, Plaza Mayor, 3, antes Casa Pagaza. Lleva poco más de cuatro años de existencia y aún no ha faltado en ella al uso de los muchos artículos que abarca la matrícula correspondiente. ¿No lo creéis? Visítadla y consultad precios.

AFABLE TRATO.-Inmenso y variado surtido Precios y condiciones como cualquiera de sus similares en toda España. ¡¡No confundirse!! Plaza Mayor, 3 Santocildes (antes H. de Pagazaurtundua) BRIVIESCA

ACADEMIA PÉREZ-HERNAIZ PARA INGRESO EN CORREOS Director: D. MANUEL PÉREZ HERNAIZ, OFICIAL DEL CUERPO.

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias entre los que se dedican á esta clase de preparación. En la última han obtenido plaza D. Francisco García, D. Austricliano Martínez, D. Florencio Gallo, D. Federico Alonso y D. Alfredo Pérez.

En los distintos ejercicios aprobaron el 90 por 100 de los presentados; estos datos son la mejor garantía de tan acreditada Academia. Clases independientes para otras carreras especiales. Para informes, reglamento, etc., al director, Calera, 15 y 17, principal.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS BANQUEROS Sanz Pastor, 14 y 16.-Burgos Casa fundada en 1872 Compra y venta de valores, entregando los títulos en el acto ó en comisión en Bolsa. Giros y descuentos de letras, cambio. Depósito de valores, sin cobrar derecho de custodia. Pago de cupones y demás operaciones bancarias. Cuentas corrientes é imposiciones de ahorro, abonando intereses de 2 y 1/2 á 4/25 por 100, según los plazos.

Bachillerato en tres años Para Madrid y Burgos Ningún suspenso en los últimos exámenes Antes de matricular á vuestros hijos, informarnos en el Gran Colegio Cervantes SAN JUAN, 63 Práctica y económica combinación para señoritas Maestra, Bachiller, Profesora de piano Todo al mismo tiempo

Transportes y reclamaciones al ferrocarril Manuel Guervós Cantano Servicio rápido de paquetes y demás mercancías. Entrega inmediata. Servicio especial para los correos-automóviles de las diferentes líneas de los pueblos de la provincia. Precios económicos. Agencia: Pescadería «El Cantábrico», San Lorenzo, 29, Burgos.

CASA DE SALDOS, Almirante Bonifaz, 15

Desde el día 1 de Octubre corriente se liquidan las existencias, por cesación en el local número 13 del Almirante Bonifaz

Todos los artículos con una rebaja tan considerable de precios, que muy difícil encontrará todo comprador ocasión como esta para adquirir géneros á precios como los que se pondrán á la venta. En muchos de los artículos la venta será limitada y no se concederá de ninguna manera mayor cantidad que la fijada para cada comprador, con objeto de que puedan aprovecharse el mayor número posible de los mismos.

También se cederán, de verdadera ganga, los estantes, puertas de fachada con cristales y lunas de escaparate, y un hermoso escritorio para almacén ó fábrica.

Nota importantísima:

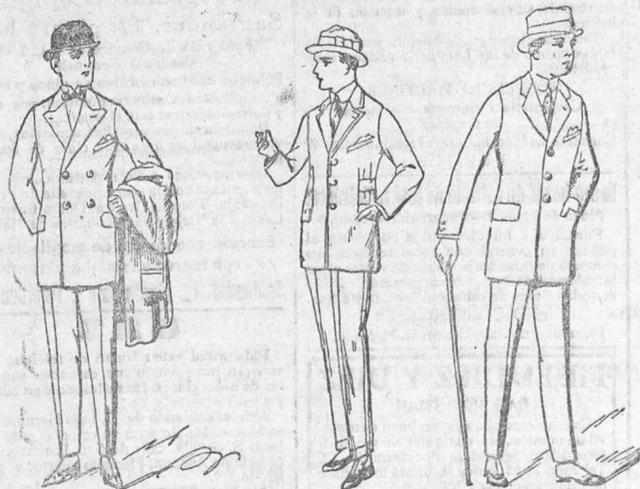
Almirante Bonifaz, 13, frente al Banco de Burgos

CASA DE SALDOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Trajes americana cruzada, paño melton de 50 á 120 pesetas. Trajes de dril á 28, 30, 35, 40 y 50 pesetas. Trajes americana sport en paño, dril y pana de 35 á 140 pesetas



Gabardinas de lana, desde 90 á 160 pesetas. Gabardinas novedad, á 90, 100, 115, 125 pts. Impermeables seda de 100 á 160 pts. Impermeables á 110, 115 y 125 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

ES LA ESTACIÓN EN QUE SE PONE A PRUEBA SU EXISTENCIA

LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos, lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y á eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello. Para enfermos, convalecientes, ancianos y em-



barazadas, es insustituible. Y á las madres que crían les aumenta la leche, y la tienen más nutritiva si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho.

Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Montera, 18, Madrid. Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid, 17; Améaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras. Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Heridas, quemaduras, grietas de los pechos, rozaduras, sabañones aún ulcerados, desaparecen, calmando los dolores y actuando la cicatrización con el uso del

Cicaséptico Liras

En Burgos: Farmacias de Correos, Barriocanal, Améaga y Martínez; en Miranda, farmacia de Andrio; en Aranda, farmacia Bologeras; en Villarcayo, farmacia Cuadrado; en Roa, farmacias La Fuente y La Torre; en Castrogeriz, Martínez.

PROFESOR SACERDOTE (D. ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto Normales, Correos y Telégrafos. Almirante Bonifaz, 13, 1.ª, derecha.



ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** F. A. B. BARCELONA

TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	» 3.610
VOITURETTE	» 4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	» 6.230
SEDAN	» 7.015
SEDAN	» 7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	» 2.980
CHASIS	» 3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	» 3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos 6 macizos atrás).	
CHASIS CAMION	» 4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR	» 4.800

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona. No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

C.ías Marfilmas y Francesas

C.ía G.íe Transatlantique

Sub-Atlantique y C.ías Chargeurs Reunis

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 26 de Octubre, DESIDARE. | Día 23 de Noviembre, LIPARI.
» 5 de Noviembre, QUESSANT. | » 7 de Diciembre, GROIX.
» 21 de Diciembre, EUBEE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.

(Precio en preferente... 551'25 pesetas, incluido impuestos.
Precio en tercera especial. 442'50 » » »
Precio en tercera clase... 412'50 » » »)

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 20 de Octubre el vapor correo MASSILLA.
El día 17 de Noviembre el vapor correo LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea de Bilbao, Habana y New-Orleans

El día 9 de Noviembre el vapor correo DE LA SALLE.
El día 9 de Diciembre el vapor correo NIAGARA.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

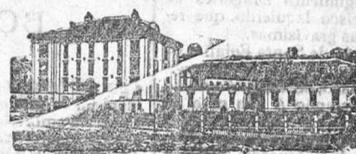
SALIDAS: 22 Octubre, vapor CUBA; 6 Noviembre, vapor LAFAYETTE.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes de la Compañía Sres. Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1081

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Fundado en 1894



Telefóno 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Fábrica de libros rayados

(MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR)

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas
Encuadernaciones / Fábrica de cajas de cartón

Enrique Martínez :: Lain-Calvo, 12, Burgos

Muy interesante á los labradores

El superfosfato de cal 18/20 por 100 marca SAINT-GOBAIN, es el preferido por todos los agricultores inteligentes por su excelente elaboración. Un plomo que cierra el saco, una etiqueta indicadora que garantiza completamente su riqueza y los precios que se practican para sacos sueltos, son los más ventajosos en el mercado. Para vagones completos precios más especiales. No confundirse. Dirigir los pedidos á

L. CHINCHÓN.- Almacén: Llana de Afuera, 1 y 3, Burgos

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre las últimas novedades

Siempre grandes existencias

Siempre de absoluta confianza

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

Fabricación especial de colchones metálicos

Liquidación de plantas por venta de finca

Se liquidan todas las existencias del jardín del barrio de San Pedro de la Fuente, calle de Villalón, contiguo á la herrería y al número 15 de la misma. Hay, en tiestos y cubetas, aspidistras, esparragueras, laureles de bola y piramidal, rosales y otros arbustos, y gran cantidad de jacintos y tulipanes, recibidos directa y recientemente de Holanda.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESSES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile. El día 28 de Octubre, el magnífico vapor

OROYA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio para Habana: en 1.ª clase, 1.594'50 pesetas, incluidos los impuestos.
» en 2.ª clase, 959'50 » » »
» en 3.ª clase, 549'50 » » »

Las siguientes salidas las efectuarán: Día 25 de Noviembre, vapor ORCOMA; día 23 de Diciembre, vapor ORITA.

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta. Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español. Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo. Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.-Teléfono 41